

08/RES/OIR/2021

Vista la solicitud de información, del ciudadano , Licenciado en Relaciones Internacionales., con Documento Único de Identidad número , respecto a: “1- Detalle de los estados financieros de ejecución presupuestaria institucional desde el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de octubre de 2021. Especificar montos (en dólares) asignados, modificados y devengados de forma mensual en todas las líneas presupuestarias con su respectivo código y concepto con detalle según rubros, cuentas y objetos específicos de gastos. Especificar también si hay modificaciones presupuestarias en trámite en las líneas presupuestarias mencionadas”. Por lo que con el fin de dar cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), Artículos 1, 2, 3 Literales a, b, j, 4 Literales a, b, c, d, e, f, g, 24, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 73 y articulo 6 de la Ley de Procedimientos Administrativos (LPA), conforme lo proporcionado por la unidad generadora de la información, el suscrito, RESUELVE: Hacer de su conocimiento que la información solicitada se encuentra disponible públicamente en el Portal de Transparencia de PROESA, específicamente en el siguiente link: <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/proesa/documents/estados-financieros>. Esto en base al artículo 74 literal b, de la LAIP.

Queda expedito el derecho de la solicitante de proceder conforme lo establece el art. 82 LAIP.

Sin otro particular.

San Salvador, a las trece horas con treinta minutos del día ocho de diciembre de dos mil veintiuno.

Luis Arrazola

Oficial de Información